



CONSEJO NACIONAL DE PROMOCIÓN Y APOYO A LA MICRO PEQUEÑA Y MEDIANA EMPRESA

DICTAMEN JURÍDICO DEL PLIEGO DE CONDICIONES

DIRECCIÓN JURÍDICA

20 de agosto de 2026

Página 1

Quien suscribe, **VÍCTOR MANZANILLO HEREDIA**, dominicano, mayor de edad, casado, portador(a) de la Cédula de Identidad y Electoral número 001-0062843-7, en mi calidad de Director(a) Jurídico(a) del **CONSEJO NACIONAL PROMIPYME**, tiene a bien manifestar lo siguiente:

VISTA: La Ley No. 47-25 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha veintitrés (23) de julio del dos mil veinticinco (2025).

VISTO: El Reglamento de Aplicación de la Ley No. 47-25, emitido mediante el Decreto No. 52-26 de fecha del veintiocho (28) de enero del año dos mil veintiséis (2026).

VISTO: El proyecto de ficha técnica para el proceso de "ADQUISICIÓN DE SILLAS EJECUTIVAS DE VISITAS, PARA SER DISTRIBUIDAS EN LAS DIFERENTES SUCURSALES DE LA INSTITUCIÓN ", mediante el Procedimiento con Referencia No. PROMIPYME-DAF-CM-2026-0032, para un período de treinta (30) días, conforme a la solicitud/es realizada/s por la de DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA.

MANIFIESTO: mi total Conformidad con el contenido del referido Pliego de Condiciones Específicas para el "ADQUISICIÓN DE SILLAS EJECUTIVAS DE VISITAS, PARA SER DISTRIBUIDAS EN LAS DIFERENTES SUCURSALES DE LA INSTITUCIÓN ", declarando que los mismos **cumplen** con las disposiciones contenidas en Ley No. 47-25 sobre Contrataciones Públicas de fecha veintiocho (28) de julio del dos mil veinticinco (2025), así como su Reglamento de Aplicación y demás normativas vigentes.

En el Distrito Nacional, República Dominicana, a los veinte (20) días del mes de agosto del año dos mil veintiséis (2026).


VÍCTOR MANZANILLO HEREDIA de
Consultoría Jurídica
Director Jurídico

